UNIVERSIDAD EAFIT

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO – BIENESTAR UNIVERSITARIO

DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

## POLÍTICAS DEPORTE COMPETITIVO REPRESENTATIVO

## En el programa de deporte competitivo representativo podrán participar estudiantes regulares de pregrado y posgrado, egresados-graduados y empleados con vinculación laboral con la Universidad EAFIT.

## CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Las convocatorias se realizarán en las dos primeras semanas cuando se dé inicio a los entrenamientos, en cada semestre.

A las selecciones se les hará el respectivo seguimiento y control, tanto en el cumplimiento de estas políticas, como en los aspectos físicos y técnicos.

## DEPORTES UNIVERSITARIOS

* En los torneos universitarios programados por Ascundeportes Antioquia y el deporte Asociado (Ligas y otros), participarán las disciplinas deportivas autorizadas por el Departamento de Deportes y Recreación, previa evaluación general del respectivo deporte.

## ENTRENAMIENTOS

* Se consideran entrenamientos asignados, entre 2 y cuatro sesiones de 2 horas cada una a la semana. Los entrenamientos se harán en los escenarios deportivos asignados por la universidad EAFIT.

##  SELECCIONADOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES

* Los integrantes de los seleccionados de la Universidad EAFIT que pertenezcan a las selecciones Antioquia y Colombia, deberán entrenar mínimo una vez cada 15 días con los equipos de la universidad y asistir a todos los campeonatos en los que sean inscritospor la Universidad EAFIT. Para efectos de evaluación el entrenador hará el seguimiento de las prácticas y anotará la asistencia como si estuviera presente en los entrenamientos regulares**.**
* La asistencia a los entrenamientos de los deportistas que representan otros clubes y quieran participar en los Zonales Universitarios con la Universidad EAFIT, se definirá con el entrenador y el Departamento de Deportes.

**NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE DEPORTISTAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA**

Las selecciones de la Universidad EAFIT tendrán un mínimo y máximo de deportistas. En deportes individuales estudiantes:

Atletismo (20), ajedrez (14), natación (20), taekwondo (20), Karate do (12), tenis de campo (22), tenis de mesa (18).

En deportes de conjunto estudiantes:

Baloncesto masculino(18/12), baloncesto femenino(16/12), fútbol masculino (30/18) y femenino (26/16), fútbol rugby (18/12), fútbol sala (24/12), polo acuático (16/12), sóftbol masculino(22/14) y sóftbol femenino(16/12), voleibol masculino(22/12) y femenino (22/12), frisbee ultimate masculino (20/12) y femenino (20/14).

En deportes de conjunto empleados:

Atletismo mixto (25), fútbol masculino (30/18), voleibol (18/12), Tenis de campo (12)

En deportes de conjunto egresados:

Baloncesto masculino (16/12), fútbol masculino (25/18).

**ASISTENCIA A ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS**

* Para que un deportista competitivo representativo continúe en la selección, no puede estar por debajo del 65% de los entrenamientos asignados por cada semestre. Este porcentaje hace parte de los criterios para asignar las becas a estudiantes deportistas.
* El estudiante deportista que asista mínimo al 80% de los partidos o competencias del semestre, avalados por el departamento de deporte, tendrá un incremento del 10% en la asistencia acumulada semestral.

## UNIFORMES

* A todos los integrantes seleccionados de los equipos competitivos representativos, se les asignará uniformes (De competencia, de presentación, maletín, entre otros) según el requerimiento de su deporte específico, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y condiciones que determine la Universidad EAFIT.
* Todos los deportistas a quienes se les entregue dicho uniforme, deberán usarlo en todas las competencias avaladas por el departamento de deportes.

## SEGUROS

* Todos los deportistas seleccionados deben tener mínimo una póliza de accidentes, ya sea la ofrecida por la Universidad EAFIT o en su defecto otra.

## INCENTIVOS

* Los deportistas seleccionados de la Universidad EAFIT de pregrado, tendrán derecho a matrícula excepcional o prioritaria, con el fin de escoger los horarios de las materias y no tener interferencias con los horarios de entrenamientos.

Todos los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT que integren los equipos competitivos representativos tendrán derecho a una beca deportiva, siempre y cuando cumplan con lo establecido en los criterios para asignación de estas. (Ver criterios para asignación de becas deportistas).

Departamento de Deportes

E-mail: lcaldero@eafit.edu.co

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha Elaboración/Actualización** | FEBRERO DE 2014 |